

MEMORANDO

SG-GJA 173/2023

Bucaramanga, 12 de abril de 2023

PARA: LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector Ordenamiento y Planificación del territorio SOPIT

DE: Coordinación Grupo Jurídico Administrativo

ASUNTO: TRASLADO REQUERIMIENTO JUDICIAL
PROCESO: VERBAL ESPECIAL
RADICADO: 682764003002-2023-00101-00
ACCIONANTE: PEDRO ANTONIO VILLAMIZAR JAIMES,
GABRIEL VILLAMIZAR JAIMES y ANDREA PAOLA VILLAMIZAR
DEMANDADO: INDETERMINADOS

Cordial saludo,

Nos permitimos dar traslado del requerimiento procedente por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Floridablanca del 03 de marzo de 2023 donde se ordena "...Oficiar a la CDMB para que indiquen si el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria n.º 300-16962 y número catastral 68276010100140006000, ubicado en la Carrera 13 No. 6-34 del municipio de Floridablanca, se encuentra en alguna de las situaciones descritas en los numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del artículo 6 de la Ley 1561 de 2012. Líbrense por Secretaría las comunicaciones en la forma prevista en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022"

Dar respuesta de lo ordenado al correo electrónico ruth.bacca@cdmb.gov.co y al correo notificaciones.judiciales@cdmb.gov.co el VIERNES 14 de abril de 2023, antes de las 5:00 p.m.

Atentamente,


RUTH HORTENSIA BACCA LOBO
Coordinadora Grupo Jurídico Administrativo

Proyectó: Leonardo Pérez Ramírez
Oficina responsable: Secretaría General